



**XIX CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA**  
**SEGUNDA REUNIÓN PREPARATORIA**  
**Madrid - España**  
**13 de diciembre al 15 de diciembre de 2017**

**CONCLUSIONES DE MADRID**

Las Presidentas y Presidentes o representantes de las Cortes y Tribunales Supremos o Superiores de Justicia y de los Consejos de la Judicatura o Magistratura, del Principado de Andorra, República Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, República de Chile, República de Colombia, República de Costa Rica, República de Cuba, República del Ecuador, República de El Salvador, Reino de España, República de Guatemala, República de Honduras, Estados Unidos Mexicanos, República de Nicaragua, República de Panamá, República del Paraguay, República del Perú, República Portuguesa, Estado Libre Asociado de Puerto Rico, República Dominicana, República Oriental del Uruguay y República Bolivariana de Venezuela se han reunido en la ciudad de Madrid, capital del Reino de España, los días 13, 14 y 15 diciembre de 2017, en ocasión de la Segunda Reunión Preparatoria de la XIX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Los Presidentes, Presidentas y Coordinadores/as Nacionales asistentes a la Segunda Reunión Preparatoria de la XIX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, convencidos de la necesidad de avanzar en el desarrollo de los contenidos y documentos que permitan alcanzar una Declaración Final en la Asamblea Plenaria que tendrá lugar en la ciudad de Quito, Ecuador, del 18 al 20 de abril de 2018, con resultados coherentes bajo el eje temático “Fortalecimiento de la administración de Justicia en Iberoamérica: las innovaciones procesales en



la Justicia por audiencias, las nuevas tecnologías y el desafío de la formación judicial”, acordamos:

**Primera.** Constatar el fiel cumplimiento del calendario y de los objetivos trazados para esta edición en la Primera Reunión Preparatoria, celebrada en Panamá, así como la calidad de los trabajos y de los resultados presentados, analizados y, finalmente, validados de forma definitiva a lo largo de las sesiones de trabajo de esta Segunda Reunión Preparatoria.

**Segunda.** Validar, con la redacción definitiva, el documento presentado por la Comisión de Coordinación y Seguimiento correspondiente a su reunión más reciente, el cual se incorpora como **Anexo 1** a esta Declaración. Adicionalmente, se acuerda que dicha comisión celebrará una última reunión presencial el día 17 de abril de 2018, en la ciudad de Quito, Ecuador.

**Tercera.** Los coordinadores nacionales y miembros de las delegaciones que participaron en esta Segunda Reunión Preparatoria dan por conocidos y aprobados los informes presentados por la Secretaría Permanente, por la Secretaría Pro Tempore, por las comisiones permanentes y por los grupos de trabajo.

**Cuarta.** Los coordinadores nacionales y miembros de las delegaciones que participaron en esta Segunda Reunión Preparatoria han consensuado los siguientes productos finales, que serán sometidos a aprobación de las máximas autoridades judiciales iberoamericanas durante la Asamblea Plenaria que tendrá lugar en Quito, en abril de 2018:

- E-Justicia
  - o “Compendio Normativo sobre Ciberdelincuencia”
  - o “Propuesta de normas para la constitución de la Comisión Permanente de E-Justicia”



- “Recomendaciones sobre Ciberseguridad”.
- Cooperación Judicial Internacional
  - “Resultados de la aplicación del segundo cuestionario de seguimiento del Protocolo Iberoamericano de Cooperación Judicial Internacional”
  - “Repositorio Iberoamericano de Buenas Prácticas en Materia de Cooperación Judicial Internacional”
  - Actualización del Portal de Cooperación Judicial Internacional.(link)
- Red Iberoamericana de Cooperación Internacional – IberRed
  - “Proyecto de Tratado relativo a la Transmisión Electrónica de Solicitudes de Cooperación Jurídica Internacional entre Autoridades Centrales” (versiones en español y en portugués)
  - Informe sobre el avance abril 2016 – diciembre 2017.
  - Guía de comunicaciones oficiales directas
- Comisión de Género y Acceso a la Justicia
  - “Estudio estadístico sobre la participación de las mujeres en la Cumbre Judicial Iberoamericana”
  - Resumen ejecutivo de dicho estudio estadístico
  - “Guía de estándares internacionales sobre derechos humanos de las mujeres”
  - Propuesta de reformas normativas para incorporación de lenguaje incluyente
  - Confección de mapas de género en Iberoamérica
  - Registro iberoamericano de femicidios
  - Informes país de situación de género

Cabe señalar que se dará un plazo hasta el 20 de diciembre para socializar por parte de las Secretarías Permanente y Pro Tempore el “Estudio estadístico sobre la participación de las mujeres en la Cumbre Judicial Iberoamericana” a todos los



coordinadores nacionales, con el fin de que puedan hacer observaciones con un plazo máximo fijado para el 15 de enero del 2018. Asimismo, la Comisión deberá enviar el informe final integrando las observaciones a las Secretarías hasta el 30 de enero del 2018.

Se acuerda solicitar a la Secretaría Permanente la difusión, entre los miembros de la Cumbre, del informe y de los productos presentados en esta reunión, así como su inclusión en el apartado de la página electrónica que corresponde a la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, el cual deberá permanecer actualizado con la información remitida por ésta.

Con la finalidad de contribuir a la incorporación de la perspectiva de género en los trabajos de la Cumbre, se sugiere respetuosamente a todos los órganos e instancias de este Foro a que utilicen lenguaje incluyente y no discriminatorio en todos los documentos que generen, tal como lo ha propuesto y ejemplificado la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia.

Se acuerda difundir entre los miembros de Cumbre y en la página principal de este órgano, el Estudio Estadístico sobre la participación de las mujeres en la Cumbre Judicial Iberoamericana, que tiene por objeto presentar información sistematizada que visibiliza la presencia de las mujeres en la composición y funcionamiento de este Foro regional. Se insta a la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, a mantener actualizado el Estudio, con el fin de contribuir a guiar los esfuerzos encaminados al fortalecimiento de la incorporación de la perspectiva de género en la Cumbre, así como para incentivar una mayor participación de las mujeres en el Foro.

Se invita a todos los Poderes Judiciales miembros a incorporar sus datos a las plataformas electrónicas denominadas Mapa de Género de los Sistemas Judiciales de la Región Iberoamericana y Registro Iberoamericano de Femicidios/Feminicidios de la Cumbre Judicial Iberoamericana. Su participación

contribuirá al impulso de políticas públicas que, basadas en datos, impulsen la mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones y prevenga el crecimiento de los femicidios/feminicidios en nuestra región.

- Comisión de Ética Judicial
  - o Se ha puesto en conocimiento de los asistentes a la reunión que la Comisión de Ética Judicial realizará un pronunciamiento respaldado por todos sus comisionados, el cual será puesto en conocimiento de la Asamblea Plenaria en abril del 2018.
  
- Comisión de Justicia Medioambiental
  - o “Principios jurídicos medioambientales para un desarrollo ecológicamente sostenible”
  
- Comisión MARC-TTD
  - o “Principios e indicadores en materias de mediación, conciliación laboral y TTD”
  - o “Atlas Iberoamericano de Justicia Ciudadana y Participativa y Manual del Participante”
  - o “Estándares de Justicia Juvenil Restaurativa en la Implementación de Medidas no Privativas de Libertad y Medidas Alternativas al Proceso Penal Juvenil”
  - o “Proyecto Iberoamericano de MARC-TTD”
  - o Declaración sobre Justicia Ciudadana y Participativa
  - o Catálogo Iberoamericano de Banco de Buenas Prácticas sobre Justicia Juvenil Restaurativa
  - o Decálogo sobre Justicia Juvenil Restaurativa.
  - o Creación de Página Web
  - o “Convenio con National Center por States Courts sobre Mecanismos Alternativos, Restaurativos y Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol”

- Convenio con la Fundación Paz Ciudadana de Chile
- Convenio con la Fundación Argentina de Acción Humanitaria (FADAH).
- Convenio con la Red Latinoamericana de Jueces REDLAJ
- Convenio con el Ministerio del Gobierno de la Provincia de San Juan Argentina, representado por la Secretaria de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.
- Convenio con la Fundación Terre Des Hommes
  
- Comisión Iberoamericana de Seguimiento a las Reglas de Brasilia
  - “Propuesta de Actualización de las Reglas de Brasilia”
  - Presentación en la Asamblea Plenaria de una propuesta de manual práctico con el apoyo de EuroSocial.
  
- Comisión Iberoamericana de Calidad de la Justicia
  - Diagnóstico de Necesidades de Capacitación.
  - Diagnóstico de Buenas Prácticas.
  - Diagnóstico de Trámites y Procesos que afectan la satisfacción de la persona usuaria.
  - Reglamento para el Otorgamiento del Premio Iberoamericano a la Calidad de la Justicia.
  - Guía de Implementación de Mejoras en Calidad de la Justicia.

Las Secretarías solicitan que se remitan los documentos finales mencionados anteriormente hasta el día 22 de diciembre de 2017.

Adicionalmente, se deja constancia que Costa Rica no presentó objeciones a la propuesta de que la secretaría ejecutiva de la Comisión de Calidad de la Justicia sea rotativa.

- Eje de Formación Judicial
  - Protocolo para la estructura y redacción de sentencias.



- Protocolo para la dirección de actuaciones judiciales orales.
- Perfil del juez y modelo de formación.
  
- Eje Nuevas tecnologías
  - “Portafolio de Herramientas de Gestión Judicial a través de medios electrónicos como apoyo a Juezas y Jueces en el sistema oral”
  - “Manual identificador de la jurisprudencia de Iberoamérica”.
  
- Eje Innovaciones Procesales
  - Protocolo Iberoamericano de Justicia en Audiencia y Guía de Buenas Prácticas; y Protocolo y Guía de Buenas Prácticas en Materia de Extinción de Dominio.
  
- Eje Justicia Abierta
  - Documento Principios y Recomendaciones para la Promoción de la Justicia Abierta en los Poderes, Órganos y Organismos Judiciales Iberoamericanos (**Anexos 2 y 3**).
  
- Grupo Lenguaje Claro y Accesible

Se realizó la presentación del Diccionario Panhispánico del Español Jurídico. Tomando en consideración la naturaleza de este producto, se sugiere la conformación de un grupo de trabajo encargado de su actualización.

Presentación de informes por parte de:

- Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales (IIAEJ)
- Aula Iberoamericana
- Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ)
- Portal Iberoamericano del conocimiento jurídico
- Portal Iberoamericano de Estadística Judicial (PLIEJ)
- Portal Iberoamericano de Sentencias sobre Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC)



**Quinta.** Los coordinadores nacionales y miembros de las delegaciones que participaron en esta Segunda Reunión Preparatoria han consensuado las siguientes declaraciones, que serán presentadas para su respectiva suscripción por parte de las máximas autoridades que participarán en la Asamblea Plenaria de Quito:

- “Declaración de San Francisco de Quito sobre Independencia Judicial de la Cumbre Judicial Iberoamericana”.
  - o Cuba realizará observaciones a este documento, las que serán remitidas a la Comisión de Coordinación y Seguimiento para su consideración.
- “Declaración de la Cumbre Judicial Iberoamericana Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030 de Naciones Unidas”.
- “Decálogo Iberoamericano sobre la Justicia Juvenil Restaurativa”.
  - o Previo a la validación de los coordinadores nacionales, el representante de Tierra de Hombres, Víctor Herrero, realizó una presentación sobre la importancia de que esta declaración sea aprobada en la Asamblea Plenaria de Quito.
- “Declaración Judicial Iberoamericana sobre Justicia Ciudadana y Participativa”.
  - o México realizará observaciones a este documento, las que serán remitidas a la Comisión de Coordinación y Seguimiento para su consideración.
- “Principios jurídicos medioambientales para un desarrollo ecológicamente sostenible”

Las declaraciones serán socializadas junto con esta acta para que sean consideradas por las máximas autoridades de los países que componen la Cumbre antes de la Asamblea Plenaria.





## PRESENTACIONES DE CANDIDATURAS PARA LA SECRETARÍA PRO TEMPORE

**Sexta.** Tomar conocimiento de la presentación de la candidatura de Panamá para desempeñar la Secretaría Pro Tempore de la XX Edición de la Cumbre; así como autorizar a la Secretaría Permanente para que lleve a cabo las diligencias pertinentes a fin de que, en la Asamblea Plenaria de Quito, exista un espacio temporal destinado al planteo efectivo de dicha candidatura. Panamá propone el siguiente eje temático “La sostenibilidad de la paz social: retos de la administración de justicia en Iberoamérica frente a las nuevas exigencias del nuevo milenio.” Con los ejes de Acceso a la Justicia – Participación Ciudadana, Independencia Judicial – Carrera Judicial e Independencia Presupuestaria (Rendición de cuentas). Finalmente, el tercer eje estaría consagrado a la Integridad – Creación de la Red Iberoamericana de Integridad Judicial (artículo 11 de la Convención de las Naciones Unidas/RED Global).

Asimismo, se deja constancia que el Poder Judicial de Perú ha presentado su candidatura como Secretaría Pro Tempore Alterna.

**Séptima.** Los países interesados en albergar alguna de las Reuniones Preparatorias o Rondas de Talleres deberán manifestarlo a las Secretarías Permanente y Pro Tempore hasta el 28 de febrero de 2018.

En este aspecto, se hace constar el ofrecimiento de México para albergar, en agosto de 2018 la Primera Reunión Preparatoria.

De igual forma, se hace constar el ofrecimiento de Argentina para albergar, en octubre de 2018, la Primera Ronda de Talleres.

Se hace constar, igualmente, el ofrecimiento de Venezuela para albergar la Segunda Reunión Preparatoria que tendrá lugar en diciembre del 2019.

Quedaría únicamente por definir las sedes de la Segunda y Tercera Ronda de Talleres de la XX Edición de CJI.



**Octava.** Fijar el próximo día 28 de febrero de 2018 (a las 23:59 hora de Ecuador) como fecha límite para la presentación de mociones y propuestas para incluir en la agenda de la Asamblea Plenaria, así como delegados para participar en la Feria Tecnológica. Esta fecha también rige para presentar candidaturas para las distintas comisiones a elegir. Dichas mociones, propuestas y candidaturas deberán ser remitidas, dentro del plazo indicado, por correo electrónico, a las Secretarías Permanente y Pro Tempore, y éstas harán su distribución por el mismo procedimiento a todas las coordinadoras y los coordinadores nacionales.

**Novena.** Solicitar de los/las coordinadores/as de aquellos grupos de trabajo cuyos documentos de proyecto hayan experimentado alguna modificación, que remitan las versiones definitivas de los mismos a las Secretarías Permanente y Pro Tempore antes del próximo día 15 de enero de 2018 (a las 23:59 hora de Ecuador).

**Décima.** Comunicar a todos los Presidentes y Presidentas de las Cortes y Tribunales Supremos o Superiores de Justicia y de los Consejos de la Judicatura o Magistratura que la Secretaría Pro Tempore ha fijado como fechas para la celebración de la Asamblea Plenaria de la XIX Cumbre Judicial Iberoamericana, en Quito, República del Ecuador, los días 18, 19 y 20 de abril de 2018.

**Décimo Primera.** Agradecer al Poder Judicial del Reino de España, institución anfitriona de esta última reunión preparatoria, a través de su Presidente, el magnífico esfuerzo organizativo desplegado por todas las personas que intervinieron en ella, así como su excelente hospitalidad. Agradecer asimismo al Consejo General del Poder Judicial del Reino de España por el apoyo y las gestiones llevadas a cabo para la realización exitosa de esta Segunda Reunión Preparatoria.



Dado en Madrid, España, a 14 de diciembre del año 2017.

Jorge Chediak  
Secretario Permanente

Gustavo Jalkh  
Secretario Pro Tempore

Principado de Andorra

República Argentina

Estado Plurinacional de Bolivia

República de Chile

República de Colombia

República de Costa Rica

República de Cuba



República del Ecuador

República de El Salvador

Reino de España

República de Guatemala

República de Honduras

Estados Unidos Mexicanos

República de Nicaragua

República de Panamá

República del Paraguay



República del Perú

República Portuguesa

Estado Libre Asociado de Puerto Rico

República Dominicana

República Oriental del Uruguay

República Bolivariana de Venezuela